

Apolo, con sus luminosidades, no solo no defienden la verdad, y la inocencia, que como Deydad Gentilica ignoran; sino es que por lo fingido, que tienen, y apparente, no solo, no disipan, sino es, que ni aun en sombra destruyen mis aciertos! Què impericias me intitulas! Antes sí, formando Cytara acorde, convida á las racioles Mufas, para que en Coros canten, y à voces publiquen, que no imposturas, sino realidades se contienen en mi justa Defensa, que no falacias, sino verdades, como en azafate de rosas presenta á Minerva, como razones inexpunables, que fundan solidissimamente opinion probabilissima en todas líneas; la que en conciencia, por ser mas segura, debian los Medicos de Cordova, à ley de Christianos, aver propuesto por objeto de su discurrir, en la practica de su executar. Advirtiendo ser ella sola el rumbo frequentado para los aciertos, que expelle fatalidades, y ella sola arroxa del que la sigue todos los peligros: Y no es de notar, se noten de inadvertidos los que no zanjados en ella, solo á Apolo miran: porque como este esté en el Cielo, y aquella en la tierra, para obrar en este mundo, y dirigir los passos del acierto, tanto sobra de acierto á los que á esta siguen, y miran, quanto falta de seguridades á los que en aquél contemplan; pues ya sucedió caer en el suelo, pór mirar al Cielo: Baste esto para cortá expression, omitiendo singularissimas razones, y delicadíssimos discursos, que para este fin ocurren, por no permitir otra cosa, ni la incomodidad del tiempo, ni la brevedad, de quien soy tan apassionado; fiado en que sobran razones donde hablan las obras.

Soli Deo honor, & Gloria Virginique Matri
in communi contagio ab originale
labe immuni.



DISCURSO
MEDICO, Y PHILOSOPHICO,
COMPUESTO
POR EL DOCTOR DON DIEGO NIETO,
Clerigo Presbytero, Medico de la Villa de Palma.
CONSAGRADO A
A MARIAS^{MA.}
DEL CARMEN, SV ESPECIAL DEVOTA.
Año de 1711.

SOBERANA SEÑORA:

VE es la clemencia, y liberalidad la principal
gala con que se adorna lo magestuoso, di-
xo con erudicion Pompeyo : *Clementia, & Pomp. in
liberalitas est potissima dos Principum.* Y siendo vos Emperatriz celestia, por quien con amabilidad govier-
nan los Reyes, y con acierto imperan los Principes:
Per me Reges regnant, & Principes imperant. Sois à quié,
en summo grado, y perfecciones tocan, y mi devo-
cion animan para consagraro este discurso, esperan-
do no reparareis en lo corto, si en lo afectuoso. Allá
mandaba Dios en el Exodus , que todos los primeros
partos se le sacrificassen en reconocimiento del so-
berano dominio ; *Sanctifica mibi omne primogenitum;* Exod. cap.
mea sunt omnia. Y siendo este discurso el primer par- 13;
to de mi debil entendimiento, es justo os le ofrezca
en señal de mi devucion, para que como Norte fixo
no permitais naufragar en las procelosas olas de la
emulacion, y no solo lo debeis hazer por quien sois,
si por lo que en él se trata. Es lo primero de la incor-
ruptibilidad, y vos Señora, en el primer instante de
vuestra Concepcion Santissima (por Divino privi-
legio) de toda pecaminosa corrupcion fuisteis pre-
servada. Es lo segundo, de la primera luz, de quien
como llevo probado, se engendraron los Astros, y
vos Aurora Divina fuisteis de quien nació el Divi-
no Sol, *Ex te enim ortus est Sol Iustitiae Christus Deus*

noster. Si por medio de la primera luz las virtudes de los Astros se comunican por vuestra mano (como dixo el melifluo Bernardo) es por quien los Divinos favores se nos conceden : Omnia Deus nos voluit habere per Mariam. Y si en este tratado hablo de los Astros,

*D.Bernard el Evangelista en su Apocalypse, os viò vestida de el
serm. de Sol, calzada de la Luna, y coronada de Estrellas :
y
B. V. con que por todas razones me toca à mi el imploraros piadosa , y à vos el favorecerme benigna,no despreciando mis ruegos, pues ocurro à vuestro patrocinio : Sub tuum presidium confugimus Sancta Dei genitrix nostras deprecationes ne despicias.*

Besa vuestros Santissimos Pies
con devotissimo rendimiento,

Doct. D. Diego Nieto.

CEN

CENSURA DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO DE
Vargas, del Orden de N. P. San Augustin, Maestro en sagrada Theologia, Ex Prior de los Conventos de las Ciudades de Arcos, San-Lucar, y Alcaraz.

A Viendo el señor Doctor Don Diego Nieto compuesto vn papel , que le intitula Discurso Medicó , y Philosophico , me lo diò, para que lo viese ; le lle conaficion de amigo , pues hago tanta estimacion de serlo del Author, como todos saben : y aviendo visto lo docto, y agudo de su ingenio, no me fue muy facil encontrar con el motivo de avermelo dado. No puede ser para que lo censure ; porque siendo el Author tan conocido, y venerado de todos , trae en la frente la calificacion mas segura de su doctrina : Tampoco puede ser para que le alabe , porque todo el tratado en cada discurso , y periodo es vn compendio de tantos elogios de su Author , que à sus alientos volará mas su fama por el mundo, que pudiera con los impulsos mas afectuosos de mi pluma. No puede ser para que aprenda ; porque ay obras tan perfectas, que desmaya à su vista el mas estudiioso à emprender la imitacion, desesperado de conseguirla.

De donde colijo, que el unico fin de darmele es para que le admire, y sin duda se ha logrado el intento ; porque en él muchas cosas han excitado mi admiracion. Pues si atiendo à el modo de philosophar, y à lo delicado de el discurrir, lo hallo tan ingenioso metaphysico, que es vna admiracion. Si le miro enlazando, y combinando la Medicina nueva con la antigua, es vn pasmo ver con la suavidad, y acierto con que la concilia; si reparo el poco embarazo, que le cuesta hablar de la virtud de los Astros , sus calidades, è influencias en los sublunares , embarga los sentidos. Si buelvo los ojos à ver con la ingeniosa modestia, que se pasea por los amenos campos de la sagrada Escritura , y por las mas sutiles inteligencias de los Santos Padres

dres me dexa confuso su ingenio.

Y así digo, que no sé si mi admiración nace tanto de lo mucho que dice, ó de ver, que no ha dexado nada por decir: pues dice tanto, y tan bueno, que se le puedeelogiar à el Author, con lo que los Artifices del Templo à Moyssen: *Plus offert populus, quam necessarium est.* Pues aunque no huviera dicho tanto su ingenio, quedará bien conocido, lucido su estudio, su obligacion desenpenada, y todos satisfechos. Si no es q'nc digo, à el Ver con la destreza con que funda sus discursos con los lugares tan oportunos de la sagrada Escritura, y con tanta delicadeza-aplicados los dichos de los Santos Padres, que sin escrupulo proporcionalmente hablando, se le puede aplicar, lo que

D. Hieron. ad August. querido Padre Augustino: *Certe quidquid dici potuit, & sublimi ingenio de Scripturarum Sanctorum hauriri fontibus, à te positum, atque, differtum est.* Y así concluyo diciendo lleno de admiracion lo que dixo Pharaon à el Santo, y casto Joseph: *Nunquid sapientiorem, & Consimilem tui inventire potero?* Y aplicarle la sentencia, que tan ajustada le viene de San Ambrosio: *Lauda ipse se coronet, & laurea us spiritus, scriptis coronetur suis.* En cuya consideracion tengo por conveniente se dé à la estampa este tan ingenioso trabajo, para provecho, y admiracion de todos; este es mi parecer, salvo mejoria.

El M. Fr. Francisco de Vargas.

APRO

Exod. cap 36.

30.

Genes. cap. 47.

APROBACION, Y PARECER DEL M. R. P. Fr.

Juan Tolon, de el Orden de Predicadores, Lector Jubilado en sagrada Theologia, y Prior en el Convento de el Señor Santo Domingo de la Villa de Palma.

M Andame el Sr. Doct. Don Diego Nieto le diga mi sentir acerca de este Discurso Medico, y con especialidad en orden à el texto, y autoridad, en que el ultimo punto funda; pues parece no explican los sagrados Expositores si fue, ó no natural la transmutacion de la muger de Loth: y juzgo es ociosa esta diligencia pues fundando el Sr. Doctor este sentir en autoridad de N. P. San Augustin tiene la bastante seguridad; y mucho mas hablando con el respectuoso rendimiento, que el Sr. Doctor habla; pues pudiendo entender el sentir de el grande Padre por de facto, solo dexa como de posible: ademas, que no es expreso en los Padres, y Expositores fuese esta mutacion milagrosa, ó por lo menos no lo es en los q yo he podido leer, lo que confiesan es, q fue por los fines de que Dios fuese admirado, y temido, y para esto no es necesario lo milagroso; basta lo natural, y si esto no nos admira, no es porque no sea en si digno de admiracion; sino porque no nos detenemos à considerarlo como se merece: hable el mismo Padre: *Quia enim miracula ejus quibus totum mundum regit universaque creaturam administrat.* Tract. 24. *assiduitate viluerunt, ita ut penè nemo dignetur opera Dei mira, & sup. Ioan.* suspendere in quolibet seminis grano secundum ipsam suam misericordiam servavit sibi quadamque facere oportuno tempore præter stitatum cursum, ordinemque naturæ, ut non majora, sed insolita videnda superent, quibus quotidianæ viluerant. Con que no está lo estupendo, en lo milagroso vinculado; sino en lo raro, è insolito: luego siendo raro, è insolito, aunque sea natural, y no milagroso bastará para ser admirable, y estupendo, y por consiguiente para los fines que los Expositores pretenden en nuestro caso;

Pues

Super
Matth.
lib. 2.

Pues aora digo, que no por ser natural la curacion de la muger de Lorth en sal, dexa de ser estupenda , y admirable, pues para esto bastara, que sea rara, è insolita, y puede ser rara, è insolita, sin dexar de ser natural, pues tambien para lo muy raro , y particular se sirve el Author natural de la naturaleza misma, porque quiere Dios, que la naturaleza tal vez lo que no suele ; que obre para despertar en nosotros la memoria de el Divino Hacedor : *Si enim Deus dicitur el Chistostomo, sicut ab initio instituit unquamque creature i sic eam dimitteret immutabiliter semper in ordine suo permanere natura rerum, ipsam se regere stimaretur; & operatio Dei coram hominibus in oblivionem duceretur; idè natura rerum contra ordinem suum invertitur, ut semper Deus naturarum opifex in memoriam reducatur:* luego para el fin que pretenden los Expositores en nuestro caso, no es menester recurrir à lo milagroso , pues se salva muy bien en lo natural, no solo en lo raro, è infolito de la naturaleza, sino tambien en lo general, y comun, si bien se considera ; ni creo, que los Expositores lo duden, pues sin ventilar si fuese, ò no natural passan à discuir lo moral, y misterioso; suponiendo, que para esto no es necesario el recurso à lo milagroso , y sobrenatural : con que juzgando, no tiene inconveniente este sentir , passo à dar gracias al Sr. Doct. pues en este discurso logramos evidente, y palpable, lo que muchos há tenido por increible, que es el credito del mas sublime magisterio, y que se goze có toda claridad, entendido, lo que hasta aora no se creia por ignorado, que solo lo consigue la infatigable tarea del estudio ayudado de la felicidad del ingenio; pudiendo decir de el Sr. Doct. lo que de otro de su tiempo decia el Lorinense: *O. Doctor ingenio, studio, doctrina illustris intelligatur te exponente, quod antiqua obscurius credebatur: per te posteritas non intellectum venerabatur;* pues en este discurso debemos à el felicissimo ingenio del Sr. Don Diego Nieto el que con fecunda erudicion, y exquisitas noticias de sagradas, y humanas letras nos haga evidente lo que hasta aora se ignoraba. Assi lo siento, salvo &c.

Fr. Juan Tolon.

CEN.

CENSURA DEL M. R. P. FR. SALVADOR VERNAL del Orden de Predicadores, Conventual en San Pablo de Ezija.

R Emitieme el Sr. Don Diego Nieto , conocido por excelente Medico en toda esta tierra, la resolucion , que de vna duda singular le ha propuesto otro señor Medico de esta Ciudad de Ezija el señor Don Alonso Carrillo, y Vargas, Clerigo Diaconos la duda como consta de ella misma , es esquisita , y singular como obrada en los maravillosos efectos de lo recondito de las entrañas de la naturaleza, que produce efectos, que parecen arcanos , y assi parece, que es mas congruo admirar, y alabar à el Author, que tales virtudes puso en las criaturas, por cuyas influencias govierna lo criado, que querer acertar con la causa de tan prodigiosos efectos , que fue lo que cantò no se que Poeta Epicuro por estas palabras :

*Multa tegit sacro involvère natura, nèc ullis
Fas est scire quidem mortalibus omnia: multa
Admirare modo, necnon venerare; nec illa
Inquires, qua sunt arcanis proxima; namque
In manibus, qua sunt bæc nos vix scire putandum.
Est procul à nobis adeò præsentia veri.*

Lo qual confirmò el excelente estoico Seneca quando dixo : *Arcana illa rerum naturæ sacra non promiscue, & omnibus patent; reducta, & interiori sunt clausa sacrario.* Puso Dios Author de la naturaleza altissimas las causas destos efectos sublunares, y como tan apartadas no es mucho no alcance sus virtudes el humano entendimiento: las causas proximas , como enseña el Sol de las Universidades mi Angel Santo Thomàs : y diré despues, son las virtudes activas, y pasivas, y estas es preciso, que nuestras consecuencias no sean tales, que puedan engendrar todas veces ciencia, y por esto dixo bien Vallessio : que es erudicion ignorar, lo que

**

el

el summo Maestro no quiso claramente enseñar : *Etenim nescire velle que Magister maximus docere noluit, erudita inscita est.* Que es erudicion à poca costa de trabajo ; pero no obstante esta dificultad, dice muy bien el Sr. Don Diego, que como quiera que intentar el conocimiento de estos secretos de la naturaleza, no sea delito, puede bien el entendimiento diligenciarlo ; por si puede encontrar con la felicidad de conseguirlo, *Felix qui rerum potuit cognoscere causas.* Las ciencias tienen en si tal dificultad, que con ella assombrá, y apartan de si à muchos que las desean saber, pero otros venciendo con el trabajo sus dificultades, llegaron à ser en ellas Maestros, y ya havio Philosopho que estuvo veinte años sobre vn hormiguero suriendo las inclemencias del tiempo por saber el oculto governo de aquella Republica minima.

Remiteme el Sr. Doctor Don Diego la doctrina de su acertada resolucion, sin duda para darme vn baculo, para que en mi vejez camine, porque como se en los proberbios de los Philosophos: el baculo de la vejez es la erudicion de las buenas letras : *Debet homines viaticum sene&tutis litterarium*. In Pandect. eruditione parare discendo, nec defecerint insipienti animo : *litteras tamen quam baculum infirmo corpori repertas esse.* De que debo dar à el lib. 4. tit. de Fid. com Sr. Don Diego muchas gracias, porque segun es mi afi- mis. vel. ap. cion à saber (aunque siempre se queda en deseos) puedo decirlo que de si (logrando su deseo) decia Salvio Juliano famoso Jurisconsulto : *Etsi alterum pedem in sepulchro haberem, adhuc addiscere velle.*

La resolucion de la duda como en su papel la trae el Sr. Doctor es muy probable, fundada en bien probables razones de la Astronomia, que enseña el perpetuo influjo de los Cielos, y Astros en la generacion, y corrupcion de lo sublunar, como en el libro de Causis enseña el Grande San Alberto, y el oraculo de las ciencias, y Angelico Doctor Santo Thomas en el Opusculo 28. y el 3. contra Gentes, y generalmente quantos traran de Astrologia, de Cielo, & Mundo, & de Metheoris ; vna de las cosas, que el Sabio en los Proberbios hizo grave dificultad es el camino de la serpiente sobre la piedra; *Viam colubri super petram.*

Cap. 30.

Y el

Y el Sr. Doctor descubre, si no el camino de la serpiente viva sobre la piedra, el camino de la serpiente de Ophiuco, que es la 80. constelacion del firmamento sobre esta piedra en que se convirtió el foeto en el vienre de su madre, sobre que es la duda, y ya parece con su resolucion, que no es dificultoso el camino de aquella serpiente, pues dexa en ella tan claras huellas de sus influxos, como suelen estampar las suyas los demas Astros con sus influencias. Con la doctrina de la solucion desta duda levanta el Sr. Doctor la impeditiva piedra de la confusión, como Jacob la del pozo de Haran : *Amorit lapidem, quo puteus claudebatur*, dice el Genesis : con que se hazen faciles, y patentes las aguas de la sabiduria, que ocultaba la referida piedra. Sigue el Sr. Doctor en este particular sentir à graves Medicos, que cita Reyes Franco en su campo Elyseo de agradables questio- Cap. 39. n. viles, Reg. 3. de Pti. Ruiz de Fontecha, el qual dice, que en la muerte se puede dar tal influxo de algunos Planetas, que conviertan en piedra à el cadaver ; especialmente si son niños los que mueren, porque en sus tiernos, e imbeciles cuerpos es mas facil de introducir el influxo del Astro, por tener aquellos cuerpecitos menos resistencia para el influxo, y el Sr. Doctor Don Diego como mas erudito señala singularmente el Astro que pudo causar este efecto lapideo ; y assi juzgo muy probable el dictamen, que explica en la solucion de la presente duda.

Con que descubre la universidad de sus noticias en la Astrologia ciencia, que en opinion de los excelentes Medicos, es precisa en los que como deben se exercitan en esta facultad Medica, casi Divina, como criada por el saber Altissimo : *Altissimus creavit de terra medicamenta*, dice el Eclesiastico. *& vir prudens non abhorrebit ea*, por la Astrologia, dice el Interprete de la voluntad Divina mi Angel Thomas, conocen los Medicos los dias criticos de las enfermedades, y los dias ytiles para las langrias, y otras curaciones con la resolucion de la presente duda, siendo tan acerrada, da motivo el Sr. Doctor de que Dios sea alabado en las maravillas, que obra Author natural de lo criado : *Dedit ho-*

***2

mmi

Cap. 38.

Cap. 38. *Minibus scientiam Altissimus honorari in mirabilibus suis ; prosigue en loor de los Medicos (que son Medicos) el Eclesiastico.*

Con la presente resolucion juzgo ya quieto el entendimiento del Sr. Doctor D. Alonso Carrillo, y Vargas, celebrado Medico desta Ciudad, que movió la duda, porque juzgo, que no pudo ser su empeño precisamente ruidoso, si (como conviene à el Sabio) deseoso de averiguar la verdad, y en sentir de Galeno, convenir en vn sentir los Medicos da grandes esperanças de aver hallado la verdad :

Lib. 1. de *Qualemcumque ingredientium exercitationem controversia, justam ignoscere videtur, et ratione suspicionem ostendit, concordia ipsa magnam cognitionis spem demonstrat.* Como la discordia indica no aver hallado la verdad de la duda. *Discordia satis est ad demonstrandam placiti aliquius ignorantiam.* Repitió el mismo Galeno ; y aviendo hallado tan buena, y afortunada resolucion à vna duda tan recondita, no queda à mi afecto mas que decir, sino suplicar à los señores Doctores, que repitan muchas veces semejantes para utilidad de los estudiosos, como queria Seneca, *Studiois omnibus paratur utilitas.* Asì lo siento, salvo meliori, & sub corrección sapientum in hoc insigni Convénuu Prædicatorum amantissimo Patri, & collendissimo Patrono Paulo sacro.

El presentado Fr. Salvador Vernal.

APRO

PROBACION DE EL DOCTOR D. MARCOS DELGADO CABEZAS
de Baca, Cathedratico Jubilado de Prima en la facultad de Medicina, y Decano en las dos facultades de Medicina, y Philosophia en la insigne Universidad de la Villa de Oñati.

CON singular gusto, y debida atención he visto vn docto papel, cuyo titulo es Discurso Medico, y Philosophico, su Author el Sr. Doctor D. Diego Nieto, y en su contenido hallo explicado los maravillosos efectos, y discretos arcanos de la naturaleza, que parecen, los guia el discurso, que assí los llama mi Angel Doctor quando dice, *Opera naturæ sunt opera intellectus*; no menos los conoció Lib. 5. de Galeno, diciendo de su obrar ingeniosa, y docta : *Erudita est Anathomia natura licet rectè facere non didicerit.* Explica su tratado con los fundamentos mas solidos de las Divinas letras, Medicina, Peripatética, Espagirica, y Astrologia ; discurrendo con lozania, y resolviendo con assiento; aberiguando la causa de tan raro efecto de la naturaleza ; que se debe atender, aunque no se explique por exemplar : *Ea que à natura eveniuntur licet raro accident, semper sunt attendenda.*

Con sutil reparo, y modesto estilo prueba lo subito en las generaciones repentinias en la linea Aristotelica ; en la sentencia que no admite la subordinacion de las formas, con muchos Philosophos, y el Doctor Enriquez de Villa-Corte. Y como sea cierto, en esta sentencia, que el termino del agente particular, sea poner disposicion incompatible con la forma corrompida ; destruyendo la composicion, ó introduciendo calor putrefactivo, ó fermentacion &c. Infierese muy bien en el caso de la question : llegó la disposicion lapidifica antes que la corruptiva, y subitamente resultò lo que se vió ab effectu. Notò esta repentina generacion Riberio, donde dice : *Sic refert Camerarius de aura meridionali certis anni temporibus flante, in locis montanae Provinciales in Armenia cujus afflatu integræ equitum turma in statuas lapideas renuntiaverint.* No le admirò à este Author la transmutacion lapidica, por aver visto otras muchas ; si lo subito.

Con robustas razones, prueba en el frasi lo subito de las generaciones repentinias ; en la Escuela de los Modernos con los maravillosos efectos de la naturaleza assí en los

Capit. de
Calcul.
renunti-

tos mixtos con las robustas facultades salinas, como en los elementos.

No admite esta Escuela las demostraciones à priori; como afirma Ricardo Morton en todas sus obras , luego será preciso digan los efectos lo subito de sus producciones. En la tierra vió Libavio, que en Yera , cabando en vn valado se hallaron pedazos de carne pegados à las piedras, como que allí ayian nacido.

Y si esto no prueba la subita generacion, digalo Dio-
nysio Alicarnasco, de yna lluvia en que cayeron pedazos
de carne, Plinio afirma lo mismo, y el Padre Juan Eusebio
en la nueva Philosophia dice, que en Alemania llovió car-
ne el año de 1546. y en Campos de Genova sucedió lo
mismo en tiempo de Calixto Tercero.

Acrediten esta verdad los efectos de la region Ethere-
rea, y prueben si ay generaciones instantaneas de las exa-
laciones, y vapores, que à el calor ensalza sobre el ayre su
bitamente se engendra hierro, en que duracion de tiempo
se engendraron estos minerales? Pues dice Guillermo, que
en el ayre se crio, y en el año q mataron à Marco Craso llo-
vió hierro en los campos Lucaneos, y junto à Grina, en
los montes Nestorianos cayò vna maza de hierro tan gran-
de, que no la podian llevar por su gran peso à el pueblo,
que lo aspero del camino no daba lugar à que corriera vn
carro : bronce se ha visto caer; y Cardano escribe, que el
año de 1510. cayeron piedras tan grandes , que vna tenia
120. libras, sin otras muchas poco menores : luego si estas
producciones tan maravilloosas se experimentan de la natu-
raleza, como afirma el dicho Padre Juan Eusebio en su nue-
va Philosophia, por consiguiente prueba bien el Sr. Doctor
D. Diego Nieto con robustas razones, y solidos fundamen-
tos el caso tan ventilado de Columba con los raros prodigios
de la naturaleza, y sus generaciones subitaneas.

Mas como no avia de ser así? Si es hijo de la insigne
Universidad de Ossuna, Seminario siempre de celebres Cá-
pitanes, que ilustran esta Beticana Provincia , y por tanto
es justo, y muy conveniente franquee la estampa sus chri-
stianos sandales, para que todos los gozen, y que todos
los observen; así lo siento, salvo &c.

El Lct. D. Marcos Delgado Cabeza de Baca.

APROBACION DEL M. R. P. GERONI-
ma de Jaen , Predicador Capuchino , Ex Lector de
Sagrada Theologia, Custodio, y Disnidor habitual, y
Calificador del Santo Oficio en los Tribunales de Gra-
nada, y Cordova.

D E orden, y comision del señor Licenciado D.Fran-
cisco de Parada, y Pizarro, Consultor del Santo
Oficio , Provisor, y Vicario general en esta Ci-
udad de Cordova, y su Obispado, por el Ilmo. y Rmo.Sr.
Don Fr. Juan de Bonilla, y Vargas, Obispo de Cordova,
del Consejo de su Magestad, &c.

He visto el Discurso Medico, y Philosophico , que
ha compuesto el Doctor Don Diego Nieto,Clerigo Pres-
bytero, y Medico de la Villa de Palma, que vi, dixe el
discurso, y discurso, que bien; pues no pudiera de otro
modo explicar lo facil, y claro que muestra lo dificil,
que denominando visible lo racional ; hidalgua. es de Pic.lib. 17;
las letras presenciar à los ojos como visibles, los que son num. 16.
subtiles dictamenes de lo imaginable : *Abdita pandit.* De-
dica à los carachteres enigmatico. Picinelo.

Que se viene à los ojos (decia) la erudicion de esta
obra, mostrando en breves clausulas arcanos de la natu-
raleza , en que ni dexa lugar para negar los possibles; ni
escasea motivos para mirar los portentos ; pone lo raro
por açicate del pasmo ; y lo eficaz de sus pruebas por ar-
gumento de lo possible ; y en todo hallo estimulos para
celebrar no menos plausible el concepto desta obra; que Proverb. 9.
el Lapidizado de la Senense Columba, que la ocasiona.

Assegura al docto la ocasión crecidos aumentos en
lo sabio : *Da occasionem sapienti, & addetur ei sapientia.* Nu por S. Bonavét.
otra razon (dice mi Doctor Seraphico) fino porque de apud Barb.
leves causas forma su estudio copiosas materias : *Ex ievi tom. 3. fol.*
sepe occasione sapiens materiam sumit altioris sapientia. A el golpe 33.
leve que recibe vn pleno vafo, se sigue el disfundirse en 2. Reg.
abundantes copias ; proponiendo enigmas misteriosas
à

à Salomon la sabia Reyna à Venida tenetare eum in enigmatis;
Le diò ocasion à su estudio para hazer mas plausible su eloquencia : *Major est sapientia tua, quam rumor, quem audiri.*

Vna piedra fue de el Principe de los Philosophos dispuestador continho ala qual aprisionaba cuidadoso en la mano ; para batallar contra el sueño importuno ; y suelta del vencido al estrepito que en vn metalico vase formaba ; ahuyentaba Aristoteles del letargo el alivio , y se aplicaba à la tarea infatigable del estudio ; siendo Boyb. Phi. deudora à la piedra, de Aristoteles la ciencia, y de esta num. 10. el mayor lucimiento : *Plurimum illi contulit.*

Otra piedra extraño concepto de Columba es de toque, para que nuestro Author en esta obra manifieste primores elegantes de su eloquencia , è ingeniosas profundidades de su erudicion ; no me admiro ; porque raros sucessos fueron siempre ocasion de producir, y manifestar sapientissimos Hipocrates : *Tolle ab urbe agitudo Mend. Vines, Medicorum industria feriabitur . finge grasari morbos , multitud. fol. 235 ab inferis redire Hippocrates videbuntur.*

A la Esfinge tuvieron algunos por fabulosa ; otros por pasmo de la erudicion ; fue esta vna Ave , à quien el rostro acreditò humana ; las voçes discreta ; las plumas veloz ; y la lengua facil en resolver conceptuosas cifras, que le ofreçian ; por lo qual le consagrò la curiosidad la siguiente Epygraphe : *Incerta animi decreta resolvet.*

Pisse, tom. En este discurso Esfinge de los ingenios à nuestro L. fol. 67. Author contempló ; pues en él le atiendo humano en lo racional de sus discursos ; alado en lo subtil de sus conceptos ; claro en lo expresivo de su eloquencia; proprio en la naturalidad de sus voces , y facil en resolver lapidizados conceptos, que se le proponen : *Incerta animi decreta resolvet.*

Desta dificultosa empressa (que tal es este marmoreo caso) sale nuestro Author victorioso ; mas que mucho si atendiendo à la gloria, que del acierto se prometió segura ; puede decantar con Proprecio : *Magnum iter ascendo, sed dat mihi gloria rices. Sea, pues, el triunphio de la presente, quicq; exalte de nuestro Author los deseos,* para

para que nos critiqueza dando al Aura popular otras muchas su lucido ingenio.

Y si de aquella del mayor Diego refiere Vinçencio, que en compaňia de Calisto segundo permaneciò ilesa, sin tocar en ella los ladrones, que en la selva le despojaron de todas sus alâxas ; conservandose assi mismo indemne entre la voracidad del fuego, que reduxo à cenizas el domicilio en que descansaba : *Et codex meus permanet. Bel. D. 26, fit inustus.*

Finalizo diciendo , que no hallandose en ésta de nuestro Author Diego la menor disonancia contra nuestra Santa Fè , ni sagradas maximas de la Religion, antes si mucho que aprender, y admirar aun el mas ingenioso ; es de creer correrà la misma felicidad , que la otra , permaneciendo indemne aun à vista de las olas de la emplacion, y llamas voraces de la calumnia : *Et codex meus immunis, & ilesus permanet :* he dicho mi sentir. *Salva in omnibus.* En este Convento del Angel Custodio de Menores Capuchinos de la Ciudad de Cordova en 11. de Julio de 1711.

Fr. Geronymo de Jaen.

LII

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciada Don Francisco de Parada, y Pizarro, Abogado de los Reales Consejos, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, Provisor, y Vicario general de este Obispado, Visitador general de esta Ciudad de Cordova, y Conventos de la Filiacion, y obediencia, por el Illmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Juan de Bonilla, y Vargas, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cordova, de el Consejo de su Magestad, &c. mi Señor. Aviendo visto el papel intitulado Discurso Medico, y Philosophico, compuesto por el Doctor Don Diego Nieto, Presbytero, Medico de la Villa de Palma, y la censura dada por el M. R. P. Fr. Geronymo de Jaen, Predicador Capuchino, Ex Lector de Sagrada Theologia, Custodio, y Disinidor habitual, y Calificador del Santo Oficio en los Tribunales de Granada, y Cordova, y no contienendo proposicion alguna reprobada, clausula mal sonante, ni cosa alguna, que desdiga de nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres, damos licencia para que se pueda dar, y dè à la estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordova à 12. de Julio de 1711. años.

Lic. D. Francisco de Parada,
y Pizarro.

Por mandado del Sr. Provisor

Alonso Joseph Gomez de Laras

A EL LECTOR:

A Vicido recibido vna carta de el Doctor Don Alonso Carrillo, y Vargas, Clerigo Diacono, Cathedratico que ha sido en la insigne Universidad de Sevilla, conocido en todas partes por sus relevantes prendas, en la qual me propone la historia infrascripta, y las dificultades, que sobre ella se ofrecen, dando à entender no le facian las razones, que los Authores que ha leido, dan en el discurso, que hazen sobre dicho caso: con que por obedecerle gustoso he discursido lo que mi cortedad ha podido alcanzar, sin perdonar solicitudes en el discurso, ni tareas en el trabajo, pues como dixo el Casiadoro, *Cum amicis nulla operatio est labor, & nulla cogitatio tedium.* No dudo serà intentar vn imposible, pues à quien no han contentado los dichos de tantos celebres Campeones en la facultad Medica, mal podrá saciar con sus discursos lo corto de mi ingenio; pero buen animo, que ya me anima Absonio:

Aliquando stultus fuit oportuna locutus.

Y aunque à la verdad hallo en el Philosopho (que dando bien) motivo para dexarlo de hazer, no juzgando el caso por bastante veridico, dice assi: *Ijs quæ raro contingunt, faciliter non est credendum.* Tambien no ignoro para executarlo de la Platonica sen-
ten-

tenacia lo rigoroso : *Stulti sunt homines qui nil aliud esse putant, quam quod oculis vident, & manibus palpant.* Y viendome (por no incurrir en dicha nota, y por obedecer atento) obligado à dar mi parecer rendido, procuraré ser breve, para no ser fastidioso, siguiendo à Homero :

Nullus silens placuit,

Multi brevitate loquendi.

Pero como quiera que sea la materia tan dificultosa, no puedo observar todo el rigor en lo conciso :

Ne sim obscurus, dum brevis esse laboro.

Este ha sido el motivo de mi discurso, para dar principio ; à el qual le doy por la Descripción de la historia.

DES

DESCRIPCION DE LA HISTORIA.

*****N el admirable Lithopedia, que ofrece el infatigable cuidado de Juan Albocio, describe el presente caso. Cierta mngre Senense, cuyo nombre era Columba Catri, desde la edad de 48. años siendo cassada con cierto Sastre, adoleció en el dia 16. de Mayo, y cumplió su vida à los 68. de su edad, la qual desde las primeras nupcias, que fueron 28. años antes de su fallecimiento tuvo ciertos indicios de preñez, y à su tiempo empezó à experimentar los graves dolores de el Puerperio con la detencion del locio por algunos dias ; el qual despues corrió con impetu, y violencia, cuyo fluor no tanto *ex duffu vexice*, quanto *ex mulieris loculis* : dislacerada la tunica amnio, junto con aquellos recrementos (à que las mugeres llaman aguas) brotó algunos trómbos de sangre coagulada : à que se siguió la diminucion de los pechos; el movimiento del foeto, ó floxo, ó ninguno, y los dolores del parto tolerables, con cuyas circunstancias se admiraron las matronas, las cuales aguardaban un certissimo parto.

De estos dolores, y trabajo por espacio de tres años estuvo en la cama, y en los ultimos terminos de desesperada salud ; por causa de los dolores, tumor, y dureza del vientre ; la qual manifestaba à Medicos, y Cirujanos, por razon del grave peso, que con el movimiento de la madre declinaba ya en una, ya en otra parte.

Finalmente atribuía su enfermedad, y depravada apetencia à las cosas accedas, y delicioso uso de las agrias, que immoderada avia executado : y añadian las vecinas, que entre sus gracias, decia (por ser preciosa) que avia de parir à quien fuese muerte, y destrucción de sus padres: aunque hablando serio, tenia sospecha de algun maleficio.

A

Esta

Esta murió á los 28. años de preñez , y despues de la muerte su marido oficioso, quanto lastimado de la crudelidad con que dicho accidente por tanto tiempo le avia molestado, convocò dos Cirujanos exercitados Anathomicos, los quales solo sospechaban de algun formidable cirro, y abriendo el Abdomen, y apartando el Peritoneo representò diversos colores, y al tacto rugoso à manera de las rugas del cuello de los pabos, duro à forma de concha, y grueso de vn dedo , y tentando la discepcion en aquella portentosa Mola con la nabaja dando indicios de piedra en la gran resistencia, bolvieron con mas fuerza , y descubrieron el hueso de la cabeza , prometiendo mas guevos cubiertos ; por lo qual hincando el aposthemero con gran violencia poco à poco abrieron el vtero, y separados los durissimos labios de la herida (espantable cosa !) hallaron un infante en los ultimos senos del vtero omnino lapideo. Cuyos espectaculo asombrados , convocaron los Medicos para consultar el caso jamas oido.

Acerca de esta admirable historia se ofrecen no pequeñas dudas. La primera, porque este foeto extinguido no se podreio, y causò vna subita fatalidad en la madre? La segunda, porque aviendo adquirido naturaleza de piedra, no se abortó? La tercera, porque influxo , ó de que modo se convirtió en esta lapidica dureza?

Esta fue la historia tan veridicamente señalada por el señor Doctor, como escrita por los Authores, que de ella han tratado, dividiendo en los mismos tres puntos las dificultades.

Y queriendo dar principio à delinearlas, solo encuentro motivos de dificultad profunda, que mas sirven de incentivos para la admiracion, que especies para el discurso. Por cuya causa al vér el grande Alberto de la naturaleza lo prodigioso, y de su obrar lo impenetrable, prorrumpió en espantosas admiraciones : *Quis enim* (dice este santo Padre Alb. dre.) *numerare potest ea que mirabil modo facit, & singulari probat. de mi-videntia operatur?* Pero como no es delito en el discurso el intentarlo , puede executandolo , encontrar con la felicidad de conseguirlo ; *Felix qui rerum potuit cognoscere causas.* Ademas

Mag. Alb. dre.) numerare potest ea que mirabil modo facit, & singulari probat. de mi-videntia operatur? Pero como no es delito en el discurso el intentarlo , puede executandolo , encontrar con la felicidad de conseguirlo ; *Felix qui rerum potuit cognoscere causas.* Ademas

más, que quando la materia es de elevada dificultad, no se tiene el no discurrir lo cierto de su causa , por desdoro, pues lo obscuro , è impenetrable à qualquiera ingenioso discurrir resiste.

Este debia de ser el motivo, que segun Natal Comite tuvo la supersticiosa gentilidad para rendir à el maravilloso obrar de naturaleza adoraciones, levantandole vna marmorea estatua; y en lo elevado de su chapitel vn mote, ó inscripcion , que decia : *nulli cedo.* Dando à entender , que el mas sutil ingenio era corto Argos para registrar sus arcanos.

Otra Estantua producida por la discreta naturaleza, es, y ha sido el motivo de tantos Medicos , y philosophicos discursos, y aun parece se registra en esto tambien el mate : *nulli cedo.*

Llegaron à considerarla los primeros, y señalaron por efectiva, è immediata causa vn adurente calor, y descendente flamma, y parece le respondió el mote : *nulli cedo.* Porque nos da à entender la experientia , que en la abundante humedad de muchas fuentes con facilidad se engendran durissimas piedras : como se vé en la de Claremoncio en la Hibernia.

Llegaron otros, y señalaron por principio la frialdad constrictiva, y parece les respondió el mote; *nulli cedo* : pues en lo ardiente de la Zona torrida vemos se engendran muchissimas, y diversas piedras comunes; y en lo calotoso de la Ethiopia muchas preciosas; y aun segun el sentir del Valbacense en el mismo fruego se ven producidas.

Llegaron otros, y señalaron por principio vna viscosa materia, y coagulante succo , y parece se le responde *nulli cedo*: pues las disposiciones de lo passivo no declaran lo formal de la actividad.

Llegaron otros, y señalaron por eficiente desta monstruosidad vn espíritu lapidifico , y parece les responde el mote *nulli cedo* : pues no dicen qual es su essencia, ni tampoco su modo de obrar.

Aviendo, pues, respondido à estos Medicos Campeones la Estantua *nulli cedo* : que podrá mi corto discurrir, pa-

ra obedecer, executar?

Alium tentabo scopum, si attingere possim.

Y no teniendo caudal para executarlo, les pediré à los mismos Authores los fundamentos prestados para discurrirlo, diciendole à cada vno:

Arma bumeris tuis concede in prælia nostris.

Doy, pues, principio al discurso, fundado en todas las circunstancias de la presente historia.

Que Columba casa, concibe, y adolece dice el texto:
lib.de Gen. occubuit. No es de admirar, pues parece, son sequelas à las preñes tardas de diversos accidentes las molestias; por que quanto mas tiene la naturaleza de consistente, tanto mas extraña lo innovado; y aun parece, que por lo indispuesto se proporciona à lo monstruoso. Es de sentir de Vitrubio: *Bruta quidem cùm in ventre babent, sana degunt; sed mulieres ut in plurimum morboſa ſunt, dum in ventre concipiunt;* & quibus Hyp.lib.5. hoc estate consistenti advenit, multum monſtruofitati ſunt obnoxia. Elegante prueba desta verdad nos ofrece Hypocrates.
Epid.

En Lariza la criada de Dicerides, siendo moza *ad huc juvencula*, dice el texto, y teniendo para concebir principios, *cum venire uteretur, no le logra: Concepit autem, nunquam.* Pasa de las primeras edades los terminos, no pudiendo vencer su robustez los impedimentos: llega à lo consistente, y aun tocando en la senectud: *Cum sexaginta eſſet annorum, ſc. halla por ſeñales, que lo maniſtaban aver en el vtero vna ſolida piedra,* como lo testificó la experiencia; pues cierta mujer, que à el aparente parto aſſistiſtia, la fació con la mano, viendola desmayada: *Cum autem eſſet exanimis, altera mulier, mittens manum in utero, lapidem extraxit.*

Y aunque esto parece solo toca en el monstruoso concepto, tambien pudo servir de dispositivo para la lapidificatranſmutacion: pero acerca de la que hubo en nuestro caſo se excitan las tres diſcultades antecedentemente referidas; ſiendo la primera: que porque ſe extingue, y no ſe podreſe, y como tal caſa vna ſubita fatalidad à la madre? A que respondo, fuera bueno este diſcurso, quando ſe huvielle ejecutado vna extincion paulatina; pero no vna tranſmutacion ſubita; à lo primero dà permiflos lo ſucessivo; pero

pero à lo segundo no ſe anticipa de la putrefaccion lo dispuesto. Es lo primero, ſiguiendo de las comunes leyes la ſerie, à que nunca está obligado lo violento: dixo o todo con ſu acolumbrada erudicion Senerto: *Putrefactio enim ſe ſenert. cap. cundam leges naturæ univerſalis, fit per conversionem in ſua principiis de Putref. clementaria: interitus verò violens iſt quando mutatur in unum principium, ut fit combustionē, & refrigeratione.* Luego ſe ve clara la gran diſtancia que ay entre lo natural, y violento?

Prueba de esta verdad nos ofrece Abentino en la hiſtoria Bavara, contando el prodigo de vna tranſmutacion repentina, en que quarenta ganaderos, que apaseantaban ſus ganados repentinamente paſſaron de el feliz estado de vivientes à el insensible de lapideas eſtatuas: dice aſſi: *Quadraginta ruficos vidi baccas emulgentes, cum illis extintos obriguisse, & ab influxu in ſalarias ſtatua redactos apud charinos fuiffe.* Luego no es de admirar, de este lapideo ſceto (ſin disposiciones de lo putrefactivo) la tranſmutacion violenta? Pox que como quiera que la corrupcion ſea obra de el calor extraño, y la lapidizacion (como dispositivo) lo ſea del frío conſtringente, no puede lograr ſu efecto quando el principio tan de ante mano le preſerva; en lo primero ſe rompen à diligencias de la exterioridad los reconditos albergues de lo nativo: pero en lo segundo huyendo de lo exterior à el centro con reduplicacion effectiva, mas ſe corrobora: pues por contrario movimiento ſe fortaleze, de cuyo singular modo de obrar, y especial tranſmutacion ſe infiere no fue precisa la fatalidad ſubita en la madre; pues desta no fue agresor lo putrefactivo en el hijo, que es de donde ſe podia seguir el mas effectivo principio.

Porque querer componer lo agudo en el obrar, con lo tardo, y resistente de la materia, la imposibilidad de las vias por donde vna tranſmutacion à lugar principe ſe pueda ejecutar, es querer vn imposſible, que ſegun reglas de verdadera Anathomia, y Medicina ſentada repugna à qualquier aſſento.

Pero dado, y no concedido, que primero ſe ejecutafe de la muerte el golpe en este infant, y que después con alguna bastante intermission ſe introduxesse lo lapidifico,

no era preciso experimentarse lo corrupto. Porque para que dicho efecto se frustre, es bastante, que la naturaleza *Mirabilis modo, & singulari providentia* le defienda con qualidades resistentes à dicha putrefaccion : ó ya poniendolas ab incanabulis en el sugeto : ó ya concediendolas al receptaculo donde muerto se alberga. Sea evidente prueba de esta verdad la siguiente. A el abrir el sepulcro de Alejandro Magno, se encuentran despues de muchos dias con el cadaver incorrupto : à todos les es patente el caso, y à todos les haze dificultad el prodigo; y discurriendo la causa desta particularidad, aclara Quinto Curcio con su autoridad la duda, y dice assi: *Tali, & tam singulari proportione tem peramenti gaudebat, ut quoties aperiebat os, fragrantiam balsami eam demonstrabat, & eandem cum sudore emittebat.*

Q. Cur. cit.

Pues ya está deszifrada la duda, y conocida de la falta de putrefaccion la causa; pues no era dable experimentarse muerto lo putrefactivo, quien vivo daba señales tan ciertas de embalsamadol. Todo esto pudo (porque no repugna) el hijo de Columba tener; luego no de esto; si de el obrar de naturaleza nos debemos espantar? Que todo es *Mirabilis modo, & singulari providentia*, viva ob nra santidad.

Pues quien puede lo mas, pude lo menos; y si vemos que con su providencia resiste la naturaleza à vil mortifico veneno, que ay que admirarse resistisse el receptaculo, donde este foeto se albergaba à lo putrefactivo? Por visto de los mayores venenos, según Plinio, y todos los naturales, se declara la serpiente; y no obstante quando quiere la naturaleza resiste à su veneno.

Elegante prueba desta verdad nos ofrece yna historia, que Gaspar Bauhino trae. Dice, pues, que cierta muger llamada Anna Tromperin dió à luz dos de estas venenosas fieras: *Mulier cuiusdam Batubii dicta Anna Tromperin, cum jam annorum fset circiter triginta, exixa est purulum cum duobus serpentibus anni millesimo quingentesimo septuagesimo sexto;* y no obstante vive el hijo sacando una mordedura en la cabeza; y no muere la madre, aviendole albergado estos monstruos en sus entrañas; siendo assi, que es tal la actividad desta fieras, que no solo con la mordedura mata, con el contacto ofen-

de

des pero aun en distancia con sus venenosos efluvios corrompe, como se vè en el caso de aver cierto Soldado trás Senect. de fixido con vna lanza à cierta serpiente, y aviendole comunicado estos por el asta, le amortiguò el braço, y per consequens todo el cuerpo.

Pues si esto es assi: porque esta muger, y su infante se libraron? Es el caso, que provida la naturaleza, à el instante que reconoció el veneno, oficiosamente fabricò el antídoto, dandole al infante resistencias, y al receptaculo defensiones. Que tenga este modo de obrar nos enseña la experiencia; pues para prevenir en algunos animales de la enfermedad el riesgo, les fabrica en las partes interiores el antídoto; como se vè en producir en el corazon del Venado un hueso; en la cabeza del Dragon el carbunclo; en el vientre de ciertas cabras, que en las montañas de la India oriental se apacentan la piedra becoar; siendo todos defensivos, que les preservan de algunas enfermedades, que les matan. Vease sobre este punto à Leoniceno, quien con mas extension trata esta materia. He traído todos estos exemplares de comprobacion, pues segun Aristoteles, *Plus morient exempla, quam verba.* Y segun los referidos, se vè, pudo aver en foeto, y receptaculo al golpe de la putrefaccion resistencia.

Leonic. cap.

de lap. Bez.



El segundo punto, porque vna vez lapidizado, instantaneamente no le aborta? Confieso con ingenuidad, causa admiracion el prodigo; pero esto tiene de particular el caso. Prueba de esta verdad nos ofrece el nunca bien celebrado Valles sobre la historia de la criada de Discrideres antecendentemente referida, dice assi: *Miror enim Vall. sup. hist. Ani. tanto tempore mulier hac potuisse pondus tam alitum à natura sustinere.* Pero esto tiene (dice el mismo Author de particular el caso, pues no se sugeta à lo comun. *Sed qua sunt rara, non Vall. in sequuntur rationes communes.* El peso; lo extraño; lo embarazoso; son todos motivos para lo abortivo: pero como quiera, que no siempre que se registran las causas, se ven sus

sus

9

sus efectos, pudo muy bien averlas en el presente, y no suceder, por no ser indestructibles sus victimas operaciones. Asdemás, que tengo por cierto, que aun por ser el foeto lapidizado, se dilató mas tiempo en el vtero, porque à ser viviente, no pudiera aunque mas natural. Goza este de principios aumentativos, con que su magnitud eleva; pero el otro resiste à la extensión su solida consistencia: en el uno ay movimientos con que su natural, y destinado éxito procura, estimulando la naturaleza con ellos, para que le ayuden; pero en lo lapidizado no son capaces movimientos, ni menos estímulos particulares: luego no es de admirar permaneciese por tanto tiempo en el vtero, quando su incapacidad no le solicitó el aborto? Y solo se preparó para él, quando se induxo la sequedad constrictiva, que por razón de la edad se produce. Consta de Hypocrates, el qual afirma, que los abortos muchas veces ob angustiam uteri suceden, dice assi: *Atque cum ita creverit fatus, ut ab utero captus nequeat, manibus, pedibusque se agitare incipit, donec vis expulsrix acriter excitata per matricis os eum excludat.* Y essa fue la razon porque Valles consideró podia tanto permanecer la piedra en el vtero de la criada de Discrides, y lo mismo discurrió Mercurial en la muger Germana: luego no fue preciso el aborto, quando tantos exemplares testifican por dichos titulos la permanencia.

Hyp. cap.
de Abort.

Merc. 16.
consult.

EN en tercer punto eteo se preguntan, segun mi sentir, tres cosas, el tiempo, el modo, y el influxo, à que respondido, el tiempo fue breve, el modo fue raro, y el influxo celeste, y aunque à el principio del discurso se tocó algo de lo primero, fue suponiendo lo que aora es necesario probar.

EL TIEMPO.

DOS consideraciones ay en este que hazer, pues para toda resolucion son dignas de premeditar (el quanto; y el quale) à lo primero toca la dudacion, y lo segundo explica la individual circunstancia; lo primero ex-

plica

el que se gasta; y lo segundo en el que se obra: y siendo este ultimo el que da à entender lo particular del influjo lo deixaré para el fin, quando este se señale. Es lo primero en quanto tiempo esta operacion tan extraña se hizo, y aviendolo dicho fue breve, passo en la forma posible à probarle.

Quan ynanimes andan lo perfecto con lo dilatado, y quan vnos lo imperfecto con lo violento. En lo primera se sigue de la serie natural el orden, anticipando à el ultimo fin las successivas disposiciones para su logro: en lo segundo dispensa en estas lo acelerado; la experiencia nos enseña, que purifica en breve duracion el reberverò lo q en muchas no pudo conseguir lo nativo, pero siempre lo primero excede en perfeccion, por ser conforme à lo natural, y como quiera, que no solo suceda esto à diligencias de el arte; si tambien à influencias de las causas, quando la misma violencia imitan, nos dan estas à entender la brevedad con que obran, quando por algun exterior principio son compelidas, y quando, observando lo successivo, que requiere lo natural, gastan el tiempo, que para dicha disposicion se necesita, añadiendose à esto lo proporcionado del receptaculo en que se obra. No lo fue el vtero de Columba, y assi junto con la violencia, se hizo la transmutacion, en la qual fue precisa la brevedad; que esta distincion ay entre lo que naturalmente se engendra, y entre lo que con violencia se transmuta. Habla el Philosopho de la generacion de las piedras, y dice assi: *Cum verò necessarium sit quod à centro ad circumferentiam materia transferatur multum temporis proper impedimentum tenitur.* Arist.lib. 1. de Gener. cap. 1. En cuyas palabras da à entender, que residiendo en el recondito seno de la tierra la materia viscosa, à impulsos de su natural calor se eleva; y siendo este tan débil, como oprimido, es paulatino el curso, pues siempre va tropezando con resistente impedimento.

Esto es quando lo natural le impide, pero no quando lo violento le atrae, à cuya atraccion se sigue la celeridad. Transmat. Hable en su confirmation el Valbacense: *Similiter quedam animalia, & quaedam vegetabilia vertantur in lapides virtute lapidifica, que in illa hora, consequitur:* luego si el hijo de Columba,

B

no

10
no fue engendrado ; si en piedra convertido : no tendría lo dilatado, que señala el Philosopho; si lo breve que en dichas transmutationes da à entender el Valbacense, que es el termino breve que se explica por aquellas palabras, *Quia illa hora.*

Y aviendo visto este particular modo en los Philosophos, procure encontrarlo (aun con mas acceleration ejecutado) en las Divinas letras; quiere Dios castigar con voraces llamas la Ciudad de Sodoma, y por medio de dos Angeles le avisa à Loth salga él, y toda su familia para evitar el incendio : ejecutale tan obediente à el precepto, como temeroso del castigo, y aviendo salido de todos sus domesticos acompañado : la muger (quizas como tal) curiosa bolvió à la Ciudad los ojos *Respiciens post se*, y que le sucede? Què? Vna transmutacion en estatua de sal, *Conversa est in statuam salis.* Ya aqui vemos la transmutacion, y si reparamos mas el texto, encontraremos la brevedad, pues Hieronym. à *vn respiciens* repentinamente, se siguió *vn conversa*, y por Epist. ad Rustic. que no se quede esta brevedad solo en discurso, el Maximo Geronymo sobre el mismo texto en dos palabras nos ofrece la prueba : *Vxor Loth ubi respexit, ibi in salis statuam conversa remansit.*

Ya parece estoy oyendo me dirán, fue milagro; à que respondo, no me meto en aberiguarlo si lo fue, ó no, *pro illo tunc.* Por no ser de mi instituto lo theologico; solo si diré, venerando en todo el sentir de los sagrados Expositores, fue castigo, con el qual quiso Dios condimentar nuestro temor, para evitar el exemplo : dixolo el grande Au-

S. P. Aug. *gustino: Vxor Loth nobis præbuit condimentum, ut caveamus exēm-*
lib. 16. deplum. Dexandole à dicha estatua señales, para que todos

de Civit. conociesen fue por castigo convertida, y no por arte fa-

Dei cap. 5 *obrictada, assi lo diò à entender San Cipriano, quien afir-*

ma las tenia todos los meses de menstruacion.

Ciprianus *Pero como quiera que, lo que vna vez sucede por ca-*
ib. de In- stigo, no es preciso en otras ocasiones sea milagro, bien

send. Sod. pudo serlo en el caso de la muger de Loth, por no concu-

rir circunstancias en lo natural, y no serlo quando estas no

faltan para lo producto : pruebase con evidencia : pues aun

11

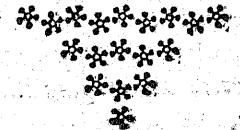
anque la repentina muerte de Oza fue castigo, las vemos todos los dias sin ser milagros, y observan en la misma forma lo acelerado, que es del *tiempo lo breve.*

EL MODO.

E L modo fue raro, llamase asi à todo lo insolito, pues con su novedad se haze admirable, dando motivos con esta, para que deseosos los discursos busquen de la dificultad que les haze, la causa. Dixo Hugo : *Quædam Hugo de res sunt mirabiles, quia rarae, & insolite.* Nada mas insolito, operat triu que la transmutacion del hijo de Columba, y assi nada masdierum raro. Nada mas insolito, que ver yn infante transmutado en piedra en el centro de vn viviente, y no siendolo, si muy comun, el que vn viviente se halle en el centro, y caberna de vna piedra, aunque para lo segundo se requiera mas virtud, como para mas perfecto: pierde la estimacion por continuado, y logra lo primero el titulo de raro por insolito: fuelo esta transmutacion por el modo de obrarse, y por el lugar en que se ejecutó: fue lo primero, porque no es continuo el que lo recondito, y seminal à violencias de vn influxo transmute todo el compuesto. Fue lo segundo, pues nada mas ageno, en vn lugar que ayuda à la vitalidad, que producirse vn efecto de ella incapaz, que fuese assi lo primero, nos dará à entender vna autoridad de mi venerado Augustino, en que explica del modo lo raro sobre el texto con que explicamos de el tiempo lo breve : *Sed dum hæc assūfsumus, quod nibil in Dei creatura contra naturam sit, sed insita natura in omnibus gubernetur, qualiter uxor Loth in salis statuam vertitur; in hac mutatione gubernationem salis natura in hu-* S. P. Aug. *mano corpore esse nullus ambigit, qui lachrimarum salcedinem compre-* de Mirab. *sbarit, à turbato fille (ut dicunt Medici) egredientes salis naturam locis sacrae Script. cit.* *qua in recondito naturæ sinu recipiunt de oculis fluentes, & saporis confirmationem ostendunt, non solùm in lachrimis, sed in flemmate, &* de Mercur. *sputo sapitur, quod salis natura per humanum corpus inscratur: potens ergo rerum gubernator cum in totum partem vertere cupit, quod in re condito latebat, per totam infundit, atque ex hac causa, cum uxorem Loth in statuam salis vertere voluit, pars illa salis qua in recondito erat totum corpus infectit.*

Que modo puede aver mas insolito, ni que prodigo Alb. Magn. mas raro, pues, observando lo natural, se haze portento. tract. 3. cap. 1. so : Portenta, licet naturalia sint, raro tamen se ostendunt. Assi lo pudo ser en competente constitucion la transmutacion de la muger de Loth en estatua de sal, y el hijo de Coluba en estatua de piedra, digo en uno, y en otro lo que pudo ser, uno lo que fue, porque si la conversion en la estatua se quiere decir fue milagro, tambien Columba (como refiere la historia) tuvo sospechas de maleficio, y en dexando uno, y otro en la consideracion que le corresponde, fuera ocioso qualquier trabajo, y disparatado qualquier discurso, de lo que ignoramos las causas, no podemos asegurar por naturales las producciones. Bastame à mi para prueba de la propuesta, el que se halle en lo natural aunque raro por insolito este modo de efectuarse.

Prueba evidente nos ofrece Hypocrates en las siguientes Hyp.lib. detes palabras : *Inest in homine salsum, amarum, & dulce, alia quae Pris. Medi- sexcentaque varias habent facultates, & ha quidem mixtione, & mutua contemplatione, neque cernuntur, neque molestias afferunt, at ubi horum quipiam secretum fuerit, tunc & conspicuum fit, & hominem afficit.* Y no solo lo da à entender la autoridad, si tambien lo vemos en lo isterico por la experientia ; en lo qual permaneciendo en natural quietud el humor colérico, le Mercur. es bastante la corta esphera de la bexiga de hiel para rece- Prel. Patav. ptaculo, y quando experimenta este algunas turbaciones por lo violento, rompiendo las lindes, parece le es corto espacio todo el compuesto. Esto parece quiso dar à entender el Santo Doctor en aquellas palabras en que cita de los Medicos el sentir : *A turbato felle, ut dicunt Medici.* Y no obstante vemos es este modo de obrar despreciable por comun ; luego la transmutacion de estas dos estatuas, quedandose en el quicio natural, solo será rara por insolita, que es la segunda consideracion.



Capitulo VI. De lo que el INFLVXO

QUE sea el influxo celeste nos lo da à entender el no reconocer bastante virtud en lo sublunar, motivados de lo qual todos los Authores Medicos atribuyen à especial influencia todo lo que experimentan en lo epidemico, viendo exceden los accidentes à la enfermedad que toca : *Cujus accidentia magnitudini morbi non correspondunt.* Y assi señalan de las Estrellas el influxo por especie Fern.lib. 2.cial causa, dixolo Fernelio : *Sydera ut pestilentes, ita & alias cap. 13. interdum minus perniciosas, & occultas excitant qualitates, quae sunt morborum cause.*

Individualicemos mas la doctrina, para mejor confirmar el discurso, dandole otro toque à la autoridad del Valbacense : *Quadam vertuntur in lapides virtute lapidifica, quae in illa hora consequitur.* Luego si es tiempo determinado el en que esta virtud consigue, se sigue con evidencia, que por si no la tiene, si por el influxo celeste la consigue : dixolo el mismo Fernelio : *Singula terrena potentissimas, efficacissimae virtutes experiuntur proprijs syderibus bene. feliciterque constitutis collustrata.* infierense estas influencias à el vèr, corresponden los sublunares à el superior movimiento, è imitan con sympathicas inclinaciones las virtudes de dichas causas. En quanto à lo primero se vè en la piedra *Cælestis*, la qual tiene la esfigie de Luna, y crece, y mengua segun los movimientos de este astro ; el mar à este en los movimientos le corresponde ; la hormiga en el interlunio siempre se mantiene quieta, y en el plenilunio no cessa en dia, ni noche su continua tarea ; el Girasol cortesano jamás à el mismo Sol le bueve la espalda ; antes si sigue su circular carrera ; en las virtudes vemos la comprobacion, en la Turquesa, que con propiedad imita las de Saturno ; en el Zafiro las de el Sol ; en la Esmeralda las de Marte, y por ultimo en el Amethysto las de Venus, y en las de Chrysalta à la Luna : siguiendo todas como à Norte aquellos astros de quien reciben las influencias, viendose lo mismo en las plantas, y todos los sublunares, si con reflexion les atendemos, de aqui nace, que dados vnos mismos medicamentos no se sigan iguales los efectos.

No fuera tan celebrado en la curacion de los zarapicos el Peregrino, que en sus Centurias trae Senerto, à no saber, que el Erysismo se debia coger en el signo de Cancer; ni gozara la dicha de ser aplaudido de Galeno el Empirico æschrión en la curacion de la rabia con la ceniza del Cancer, si no le manipulara quando entraba el Sol en el signo de Leon. Esto discurrimos, quando vemos no tienen los sublunares virtud, sino es quando la reciben por los celestes movimientos, y no ay otro principio para dispernel de currir el influxo, ni para atribuirle en aquello que cabe el Abdit. rer. efecto hable el mismo Fernelio : *Hac inspectione cognitioneque caus. rerum mox ratione comprehenditur, quod omni tempore rerum proprietates cum mundi spiritu illabantur ipsumque rebus efficacissimè.*

Bien conozco, que en qualquiera cosa de estas se encuentran innumerables dificultades, aunque mas se empeñe la estudiosa tarea de los discursos, cediendo siempre à lo profundo de las dificultades; assi lo cantò en los siguientes versos cierto Philosopho viendo, que quanto mas discurría, mas dificultaba :

*Multa involvit sacro, in volucro natura nec ullis
Fas est scire quidem mortalibus omnia multa
Admirare modo, necnon venerare nec illa
Inquires, quæ sunt; arcanis proxima namque
In manibus, quæ sunt, ha nos vis scire putandum
Est procul à nobis adeò presentia veri.*

Pero siendo este el modo que tienen de discurrir los Philosophos no hallo otro mas proporcionado para probar, Apud Nic. fer. cap. 2.8. que en el caso de Columba assistiesse el influxo.

Supuesto, pues, que lo huvo, veamos como, y por quien se comunicó? A que respondo, fue el spiritu mundi æconomico, aquæducto, y distribuidor de las celestes virtudes, y reconociendo huvo en la explicacion de este supedazo de mal camino en los Philosophos, juzgandole Avic. lib. nos como Platon por alma, y otros como Origines por i. fen. do-vida, lo que por erroneo está decidido hablará por mi en ãtrial. cap. vna autoridad el Principi de los Medicos : *Iam vero declarabili*

*vabimus in ijs que præcesserunt quid volumus Intelligi cum spiritum diximus non enim dicere volumus illum, quem Philosophi animam vocant. Y es la raçon, porque como quiera que de vno, y de otro le falte las necessarias pintas, no es justo por vital, y animado se tenga. Faltale lo primero, pues segun el Philosopho, *Moveri autem à principio intrinseco hoc solius animantis proprium est.* Este espíritu por vn impulso exterior se mueve, luego no vive. Faltale lo segundo, porque no tiene lo continuo, circunstancia precisa para ser informado, solo si tiene lo disgregado, que à dicha operacion repugna: confirmase tambien, aun con mas claridad, y eficacia con los que en nuestro cuerpo se engendran, pues siendo en vn compuesto viviente producidos, y para conservar la vida destinados, no la tienen: luego con mucha mayor raçon el espíritu æconomico, y aquæducto de las virtudes que no son vitales, no la logrará.*

Ha sido preciso para mayor claridad dilatarme vn poco en explicar lo que no tiene; y lo serà tambien para dar à entender quien es, y las virtudes, y energias que goza en el primer passo de la creacion del mundo se hallaba todo en vna confusion de tinieblas : *Tenebrae erant super faciem abis- si, et el Divino Haçedor con vn fiat les intimò el destierro, dexando à todo el mundo hermoseado, Fiat lux, et facta est lux.* Llenò de tantas virtudes, y excelencias, que es imposible à el mas sutil ingenio aunque se haga lenguas el numerarle, y assi podrà decir con Virgilio :

Si mihi centum lingua, oraque centum.

A esta reconociò el Venerable Beda citado del Padre Francisco Suarez por materia de que *per majorem condensationem* se fabricaron los Astros; y por ella comunican à los inferiores sus celestes virtudes, y es muy congruente, porque siendo tan incomprehensible la distancia, fueran incommunicables à no serlo por vn medio de la misma especie, en el qual como no resistente las virtudes no se pierden, antes si en algún modo mas se intenden.

Este, pues, analogico' espíritu, y luminoso cuerpo es

P. Suar. lib.
de Metheo.

por quien las virtudes à los inferiores se comunican, dixo
lo en la authoridad antecedente Fernelio : *Mox ratione com-
prehenditur quod omni tempore rerum proprietates cum mundi spiritu
illabantur.* Y para que con mas claridad veamos sus energias
vna authoridad del grande P. Augustino nos la declarara,

S. P. Aug. manifestando lo que obra, y lo que los sublunares de esta
de Oper. i. necesitan : explicando no es espíritu, ni alma, si solo à estos
dici.

femejante en lo que obra : *In hoc enim spiritui simillima est,
qua totum corpus suum replet, ipsa præterea est bonitas totius natura
corporæ, quia nullum corpus sui communicativum est nisi per lucem,
omnia quoque facit suas invicem communicare pulchritudines ; ipsa so-
la est qua totus mundus bonus, & pulcher est.*

Parece desempeña en vn todo el Santo la propuesta,
pues privandole de ser vida, le concede tanto numero de
perfecciones à esta, pues, segun mi corto sentir se le puede
sin mucha violencia atribuir el governar, para que desta
suerte aunque con alguna alusion se pueda con la autho-
ridad, que el Santo trae del caso de la muger de Loth cum-
plir, quando en lo natural, y no en lo milagroso se llegue
à considerar ; y porque no parezca es voluntaria la intel-
ligencia en la misma authoridad del Santo, quando expli-
ca lo natural, hallaremos la prueba : *Sed insita natura in om-
nibus gubernetur.*

D. Thom. mas difiniendo esta palabra governo parece nos da permi-
so para que se la concedamos à este comun : *Spiritu gubernare est rem ad debitum finem convenienter deducere.* Este espíritu es
quien lleva la virtud de los Astros à que produzcan sus
deseados fines : luego bien se le puede permitir el *guberna-
tor*, que es la ultima clausula de la authoridad del grande
P. Augustino, de quien he inferido este discurso ; y porque
en él han hablado Santos Padres, Medicos, y Philosophos,
hable Virgilio por parte de los Poetas :

*Principio Cælum ac terras, camposque liquentes
Lucetemque globum Lunæ, titanæaque Astra
Spiritus intus Alit, tota que infusa per artus
Mens agitat molem, & magnos è corpore miscet*

71
Inde hominum, pecudumque genus, vitaque volucrum
Etque marmoreo fert monstra sub aquore Pontus
Ignus est illis vigor, & calèstis origo.

Supongo es siempre dependiente, y limitado govier-
no, y de ningun modo comparable à el Divino gobierno, D. Thom. I.
dixolo el Angelico Doctor, y Padre Santo Thomás, Nulla 3. contra
dignitas alicujus regentis est comparabilis dignitati Divini regiminiis. Gent. cap.
Vamos, pues, à señalar este influxo de la virtud, y modo 77.
de obrar, del qual se infiere la circunstancia de tiempo,
que es el *quale*, que ofreci à el principio, y digo fue la ser-
piente de Ophiuco ochenta constelacion del Firmamento.

Son las constelaciones vn conjunto de diversas Estre-
llas en sus virtudes tan contemperadas, y armonicamente
dispuestas, que su efecto no se puede atribuir à ninguna
de ellas separada, aunque se les concedá à todas conjuntas:
de donde nace lo modificado, y especifico : es esta con-
stellacion compuesta de diversas Estrellas, en quienes re-
búeen las virtudea de Saturno, y Marte, y aunque qual-
quier de estos Planetas sirva de disponer la virtud de lo
especifico es quien da el ultimo golpe para el producir.
Que uno, y otro sirvan de disponer, lo da à entender el
Philosopho, quando pinta la produccion de las piedras, Et
quando concurrunt duo contraria sunt indisolubilia. Y llegando à ex S. Alb.
plicar estas palabras el grande Alberto , dixo : *Si Magn. de
autem calor multum humidi consumperit, & postea frigus advenierit, product.
zuno indisolubilia sunt.* Verdad es, que esto se entiende, de lap.
quando obran en vna natural serie; pero no en vna violen-
ta transmutacion, que está mirando aquello como dispo-
sitivo, logra el ultimo fin en lo acelerado ; tiene esta con-
stellacion referida virtud de dos contrarios, con que se sa-
tisface à la authoridad del Philosopho.

Sup si Es Saturno en quien predominan las qualidades de
lo frigido, y coagulante ; es Marte, en quien se vén lo
voraz, y consumptivo, de que resulta la oposicion en
las primeras qualidades, aunque en la sequedad esten uni-
dos, yassa fundamental, en que estriba lo lapidifico, ayu-
dado de lo viscoso, à cuyas primeras disposiciones ocurre

el influxo que es quien da la vñtima pinçelada à la fabrica de el efecto producto , commoviendo los principios de que materialmente se compone, y segun de estos el exceso se diversifica , y assi vemos, que del exceso que aparece en la mixtion del sulfur rubio se engendra el marmol encarnado ; del sulfur obscuro el marmol negro ; y quando hazen proporcionada vnion la sal pura, el mercurio puro , y el sulfur blanco resultan los christales , diamantes, y otras preciosas piedras, vinculando en lo mas lucido , la mas estimable , *Corpora que plus habent lucis plus habent nobilitatis* : porque como quiera , que mientras mas lucidos son mas depurados , de lo craso . è-excrementicio nubes densas , que obscurecen lo virtual , y apparente.

Y al contrario se engendran las comunes, que de ninguna estimacion gozan ; siendo, pues, esta constelacion en quien concurren las circunstancias de mover consumiendo , y las de constipar coagulando, tiene todas las bastantes, para que de su influxo pueda resultar dicho efecto en el vientre de Columba, señalde estas virtudes Fabro, difiniendo las que esta constelacion goza : *Serpens est sydus ex primo lumine elatum habensque virtutes Saturni , & Martis, & quibus bac constellatio dominatur steriles fiant , & marmores gignunt.* De todo lo qual infiero fue desta espantosa transmutacion Saturno, quien diò el principio, privando en el octavo mes de la vida à el foeto : tiempo en que discurro se vieron la laxitud de los pechos, y la diminucion en el viétre, pues reconociendo con proprio instinto la naturaleza, no tenia à quién alimentar, cesó de transmutar, y cõmover del todo à las partes para esto destinadas. Vese por la experientia , pues, los infantes, que mientras dura su dominio nacen , mueren; y los que en el antecedente , viven ; aunque por ser menor el tiempo debiera ser mayor la debilidad, pero esta se experimenta en el siguiente mes con mas eficacia por la que este malefico Planeta induce, que es la circunstancia de el tiempo, que à el principio deste tercero punto dexè para el fin.

Quisiera averle logrado en hazer, quedara à lo menos en este probable, lo que à el principio se mostraba dudosos,

19

fortuna, que como dixo Hugo, suelen lograr las estudiadas tareas : *Res que in principio sunt dubia in fine sicut probatis*, Hugo de Verdad es para esto se requiere difficultar con agudeza, rebolver con acierto , y probar con propiedad ; prendas no correspondientes à lo debil de mi ingenio, y assi considero me responderà à mi el mote de la estatua de el infante de Columba, como à los demás, *nulli cedo* : pero la misma dificultad apadrina, quando es sumamente profunda, y solo sirve de desengañar à el mas presumido , que rara vez se encuentra con lo cierto.

Prueba de esta verdad nos ofrece el caso, que Matheo de Gradi refiere : aviendosele ofrecido à su muger vn accidente tan arriesgado como obscuro, llamò (cumpliendo con el estilo) à todos los celebres Medicos sus compañeros , y aviendo consultado el caso con las circunstancias de cariño, y sabiduria, que en summo grado les assistan, resolvieron vnanimes el remedio , y antes de executarle la experientia les diò à entender padecian engaño con lo qual admirado Gradi, prorúpiò en estas espantosas palabras *Subjiciamus ergo cervices nostras, & deponamus superbiam non ultra affirmantes nos omnia scire, multa quidem Deus sibi reservavit.* Y assi no es desdoro el intentarlo , aunque sea solo fortuna el conseguirlo ; lo que de mi parte ha estado es seguir vn medio , observando la politica del Philosopho : *Res tantò melior est quanto magis approximatur medio.* Y siendo los extremos las diversas sentencias que se han seguido, elegì, todas concurriesen à este discurso, como se ve en todas las virtudes , que en esta constelacion se registran , quando en los sublunares cuerpos influyen , hallandoles en debida constitucion dispuestos : modo , que observan todos los Astros en el de imprimir en los inferiores cuerpos , à que solo se extiende su jurisdiccion, dexando siempre reservada el Alma, y sus potencias, à que no pueden tocar, como lo enseña el Angelico Doctor , el grande Alberto , el Ferratiense , y otros muchos Santos Padres , oponiendose à los Priscilanistas , que con la necesidad de esta influencia querian quitar la preciosa joya del albedrio, con que Dios dotò à el hombre.

Hasta aqui dia pôdido navegar el corto baxel de mi discurrir en el profundo mar de las dificultades, que el señor Doctor en su carta me ha propuesto ; la qual he juzgado por examen de ingenios, mas que por consulta de dificultad ; pues todos saben con la aceptacion, que à muchos discreta , y doctamente ha enseñado , y así dire, lo que el otro Poeta :

*Quid sentiam à me interrogas tu quidem
Ante hæc dabis consilia multis.*

Pero no obstante cumplio con obedecer rendido, como lo hare en quantas ocasiones fuere mandado.

F I N.

Ba
sp
na

Fa
21

En la noche del dia 21 de Junio de 1750, se publicó en Madrid la obra de Don Francisco de Goya, titulada "Tratado de la Pintura en su Principio y Desarrollo", en la que se expone una teoría original sobre la pintura, basada en la observación directa de la naturaleza y la experimentación práctica. El tratado es dividido en tres partes principales: "Principio", "Desarrollo" y "Aplicación". En la parte final, el autor expresa su deseo de que su obra sea leída y comentada por los artistas y críticos de su tiempo. La obra es considerada una de las más importantes contribuciones al desarrollo de la teoría artística en el siglo XVIII.